



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Junio de 2003

Expediente N° 8090/03

RES. D. C. EX. N° 151/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Alfaro, José Antonio - L.U. N° 207.165, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas I, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente a fs. 2, el informe de la Cátedra de Programación I y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 4);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Alfaro, José Antonio- L.U. N° 207.165, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas I, (Fac. de Ciencias Exactas) con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA ANALISIS DE SISTEMAS

ELECTRONICO UNIVERSITARIO


U.N.Sa.
PROGRAMACION I

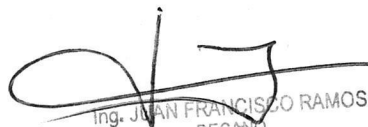
U.N.Sa.
Por ELEMEN TOS DE COMPUTACION
E INTRODUCCION A LA PROGRA-
MACION.

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Achm


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas


Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS